



SINALOA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNICACIÓN SSPE/200/2019

Acción de autoridades de los tres órdenes de gobierno logra la detención de cuatro personas y el aseguramiento de diverso armamento: SSP Sinaloa

- La inmediata actuación por parte de la Federación y el Estado hizo posible este importante aseguramiento

Culiacán, Sinaloa, 23 de mayo de 2019.- Tras un importante despliegue de seguridad que se llevó a cabo en la Zona Residencial Alameda, de la capital del estado, personal de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Policía Estatal Preventiva, lograron la detención de cuatro personas y el resguardo de una casa que después de ingresar con la orden de cateo correspondiente se determinó que contenía en su interior diverso armamento de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, equipo táctico, explosivos, además de tres vehículos, dos de ellos con blindaje y una con modificaciones.

El secretario de Seguridad Pública de Sinaloa, Cristóbal Castañeda Camarillo, en conferencia de prensa especificó que derivado de los recorridos preventivos que se implementaron en dicho sector y demás áreas de Culiacán, los efectivos de las distintas corporaciones se percataron de la presencia de dos personas de sexo masculino que se trasladaban en un vehículo Toyota, línea Corolla, de los cuales, uno de ellos al notar los trabajos de seguridad apuntó con su arma a las autoridades para intentar darse a la fuga al ingresar a un domicilio, pero ambos fueron detenidos por los efectivos sin efectuar ningún disparo.

Trascendió que desde el exterior del inmueble se apreciaban dos personas más con armas de fuego, mismas que posteriormente fueron detenidas. Ante estos indicios se procedió a resguardar la zona mientras la Fiscalía General de la República giraba la orden de cateo correspondiente.

Al ingresar de forma legal, las autoridades aseguraron dos vehículos blindados, una camioneta Chevrolet, línea Cheyenne y una van Express; un fusil calibre 50 denominado Barret, un lanza granadas múltiple con capacidad de seis granadas, una ametralladora tipo minimi, siete granadas de 40 milímetros, dos granadas



SINALOA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNICACIÓN SSPE/200/2019

defensivas, tres armas largas AK-47, un arma corta, una cubeta con objetos metálicos conocidos como “poncha llantas”; aproximadamente son 90 cargadores y tres mil 790 municiones de diferentes calibres, desde calibre .50 hasta cartuchos para los fusiles AK-47 y diverso equipo táctico. Todo esto aunado al previo aseguramiento de un vehículo Toyota, tres armas largas, una con un aditamento lanza granadas y dos armas cortas.

“Afortunadamente fue una reacción rápida de las autoridades, lo bueno fue que se detuvieron y obviamente estas personas que tenían armamento de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas ya están a disposición de la Fiscalía General de la República y el armamento en disposición también de las autoridades competentes”, resaltó.

Castañeda Camarillo, puntualizó que este logro representa un golpe millonario a la economía de la delincuencia organizada, misma que coadyuva a inhibir los delitos y garantizar la seguridad de todos.

Destacó que estos resultados son gracias a la estrecha coordinación que existe entre la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina Armada de México, la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa y las Policías Municipales, que con sus capacidades buscan generar el clima de paz y seguridad que la ciudadanía se merece.